



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE APARTADÓ

PROVIDENCIA	AUTO SUSTANCIACIÓN N° 064
PROCESO	EJECUTIVO
INTANCIA	ÚNICA
DEMANDANTE	COLFONDOS S.A.
DEMANDADO	GESTIONAR M Y D S.A.S.
RADICADO	05045 31 05 001 2019 00478 00
DECISIÓN	INCORPORA y REQUIERE

Se incorpora y se pone en conocimiento para los fines que se estimen oportunos, la respuesta a oficio allegada por parte de BANCOLOMBIA S.A.; como el Despacho verifica que contrario a lo indicado en la respuesta, la providencia si va dirigida a dicho banco, se requiere a la parte demandante para que, si lo estima pertinente, imprima y radique físicamente la orden de embargo, para evitar un nuevo rechazo, puesto que con otras entidades bancarias no se ha presentado problema alguno.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Luz Stella Labrador Avendaño
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Apartado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bd185f818f2a6c74a77b5d6cfd6e2f04d3c87ed2044bb992b9e67e6b9d3e01f8**

Documento generado en 26/01/2024 04:00:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>